



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de enero de 2014

Señores  
***Bolsa de Comercio de Buenos Aires***  
Presente

REF: Adquisición de Participación  
en el Contrato de UTE Puesto  
Hernández

Por la presente me dirijo a Uds. al efecto de cumplir con lo dispuesto por el artículo 23, Capítulo VII del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

En tal sentido, se informa que, en el día de la fecha, YPF S.A. ("YPF") ha adquirido de Petrobras Argentina S.A. su participación del 38,45% en el contrato de UTE Puesto Hernández que oportunamente celebraran ambas empresas, contrato bajo el cual se realiza la explotación del área de concesión Puesto Hernández (el "Área"). El Área es una concesión de explotación, ubicada en las provincias de Neuquén y Mendoza, cuyo titular es YPF con vencimiento en el año 2027, operada a través del mencionado contrato de UTE que expira el 30/6/2016 y que será cancelado anticipadamente, pasando YPF a tener el 100% de la participación en el área Puesto Hernández, convirtiéndose en su operador. Puesto Hernández produce en la actualidad más de 10.000 barriles por día de crudo liviano (calidad medanita). La transacción se realizó por un monto de 40,7 millones de dólares.

YPF, al pasar a ser el operador del Área, podrá acelerar los planes de inversión para optimizar su potencial productivo hasta el año 2027.

Daniel González Casartelli  
Responsable de Relación con el Mercado  
(Suplente)